

Ministro de Defensa

Desafíos para una Aviación Civil Sostenible

Propuesta de contenido:

La gestión de la Aviación Civil representa un enorme reto país, que conjuga múltiples capacidades de alta especialización, las cuales atraviesan al Estado en diversas áreas de responsabilidad. El desafío conjuga un doble propósito: coordinar para avanzar en calidad de servicios.

Sin dudas, queda mucho por mejorar en materia de Aviación Civil – esta intensa jornada lo ha dejado claro-. Este ámbito de trabajo proactivo, nos permite afirmar que nuestro país continuará el proceso de mejora en marcha para dinamizar una aviación que contribuya cada vez más al desarrollo socio económico nacional.

El MDN, a través del CGFAU y DINACIA, ha llevado adelante, desde hace largo tiempo, con dedicación y profesionalismo, la ejecución de las líneas de política nacional en materia de transporte aéreo público, disponiendo los mayores esfuerzos para cumplir cabalmente con los cometidos asignados. No debemos desconocer que han existido dificultades para llevar adelante esta tarea, de diversa índole, entre otras las originadas a partir de un marco limitante desde un punto de vista financiero.

Al mismo tiempo que tenemos una serie no menor de aspectos a corregir, nuestro país, en el contexto de su particular escala, está posicionado en una situación de relativa mejora, reconocida, recientemente, por la OACI, como ustedes bien saben, la autoridad mundial en la materia. Hecho que destacara su Secretaria General, la señora Fang Liu, cuando el año pasado visitara nuestro país.

La Junta Nacional de Aeronáutica Civil, de la que el MDN forma parte, desde su misma creación, establece con claridad que la definición de la Política de los servicios de transporte aéreo público debe enmarcarse dentro de la política general del Estado. Es momento oportuno, para reiterar, públicamente, que compartimos totalmente la idea según la cual los servicios de transporte aéreo público son una de las principales actividades de la aeronáutica civil.

En ese orden de ideas, debemos tener presente que el Decreto 287/014 aprobó los lineamientos orientadores de la política pública en carácter de verdadera Política de Estado en materia aeronáutica. Quedaron así previstos tanto el dinamismo que exigen las modalidades comerciales de este tiempo como las recomendaciones de la OACI. De esta manera se hace plausible tender hacia un crecimiento, seguro y ordenado, de la

aviación civil, regido por un criterio de profesionalidad que atraviesa transversalmente al sector, con claras normas rectoras en la nacional, que señalan, sin excepciones, los procedimientos a cumplir.

Vale destacar que dicho Decreto establece que el Estado debe fomentar la promoción y el desarrollo del transporte aéreo como elemento dinamizador de la economía nacional, sobre la base de un sistema de aviación civil que contemple objetivos de seguridad y desarrollo económico y social en forma ordenada, propiciando la concurrencia pública y privada – nacional o extranjera - tendiente a mejorar la competitividad.

Reiteramos que dichos lineamientos, flexibles, y, para nosotros naturalmente perfectibles, recogidos del decreto 287/014, son totalmente compartidos desde este Ministerio y son la pauta ineludible hacia la actual gestión de la DINACIA.

De acuerdo a esto, permítanme repasar algunas acciones en marcha, que merecen su profundización:

- Fortalecer la estructura y organización institucional.
- Capacitar, mejorar el sistema de contratación y retener al capital humano imprescindible para cumplir cabalmente la misión asignada.
- Seguir trabajando en el Plan de Implementación Efectiva de la Seguridad Operacional, para alcanzar la meta regional del **80% de cumplimiento**, establecido en la Declaración de Bogotá, en las áreas de: normativa, organización, licencias, aeronavegabilidad, operaciones, investigación de accidentes, servicios de navegación aérea y aeródromos.
- Continuar el proceso de certificación de Aeropuertos, según las recomendaciones de la OACI. Es oportuno destacar que, recientemente, el Aeropuerto Internacional de Carrasco alcanzó su certificación.
- Revisar la categorización de aeropuertos nacionales, que ha sido un asunto de atención tanto para el MDN como para toda la Junta Nacional de Aeronáutica Civil. Ello, como no escapará al conocimiento del público especializado que hoy está aquí reunido, implica un delicado balance en las decisiones políticas, que permitan sopesar adecuadamente el cumplimiento de los estándares – nacionales e internacionales – en materia de seguridad operacional y las legítimas aspiraciones de desarrollo socioeconómico de las regiones involucradas.
- En este marco, es oportuno anunciar, que, próximamente, haremos público el “llamado a Expresión de Interés para la concesión de la refacción y/o remodelación, mantenimiento y explotación del área correspondiente a la ex terminal del Aeropuerto Internacional de Carrasco”, conforme a los máximos estándares de transparencia que corresponden.

En vista de todo lo anterior, el MDN reconoce, destaca y suma a los esfuerzos colectivos, como este que aquí se está desarrollando, a iniciativa del MTOP y del compañero Ministro Víctor Rossi, en el cual el Estado, además de la participación de las organizaciones públicas competentes, también convoca e integra a los operadores privados que conforman el quehacer cotidiano de la industria aeronáutica nacional.

La transformación productiva y la innovación como clave de desarrollo país tienen directa relación con estas acciones que estamos llevando adelante. Las políticas aeronáuticas son la plataforma para el desarrollo de la Aviación Civil, y podemos dar fe que están previstas en referencia a una visión transformadora, dinámica y competitiva.

Estos conceptos son cruciales para el crecimiento. Sin innovación y dinamismo no hay chance que seamos competitivos a escala regional y global. Permanentemente debemos reflexionar sobre estos asuntos. Y hacerlo proactivamente. Porque solo desde la amplitud de visiones y desde el trabajo sinérgico, se podrá avanzar en la mejora continua de una actividad insoslayable para el desarrollo de nuestra nación, como sin dudas lo es la Aviación Civil.